

ACTA DE SESIÓN – COE PELILEO



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE PELILEO

Emergencia/Desastre:	COVID-19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	11.03.2020.		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	23.03.2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	16:45 30.
Lugar de sesión:	Sala de sesiones GAD Pelileo.		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	F	Firma
LEONARDO MAESTO	GAD PELILEO	Presidente COE PELILEO	
Walter Oswaldo Maroto Ayala	Policía Nacional	Distrito 6to	
Andrés Carrasco U.	Jefatura	Jefe. P.	
SERGIO TABOÚ	I. A. CUERPO BOMBEROS	DIRECTOR.	
Gabriel D. Valencia P.	Cruz Roja Pelileo	Presidente	
Frick López Mayorga	Comisaría	Comisario	
Luis Eduardo Morales Peraza	Dirección de Agua Potable	Delegado de la Dirección Agua Potable	
P. MENTOR ACUÑA VELOZ	DIOCESIS AMBAZO	PÁRROCO SAN PEDRO PELILEO	
Diana Carrasco	Ministerio de Salud	Distrito 18 DOY	
Florinda Novena N.	Uobor	Téc. Resp.	

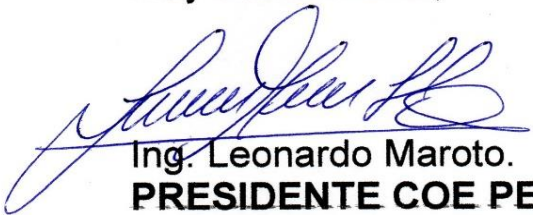


RESOLUCIONES DEL COE CANTONAL DE PELILEO
Reunión del 23 de marzo de 2020
16:H30

- 1.- *Cerrar permanentemente la Plaza 10 de agosto, durante el periodo de la emergencia Sanitaria.*
- 2.- *Restricción vehicular en la Plaza 12 de Noviembre y en el centro del cantón, a excepción de vehículos de emergencia y abastecimiento.*
- 3.- *Ubicar arcos de fumigación en el único circuito de circulación Inter cantonal.*
- 4.- *Los vehículos que no respeten el dígito de circulación, serán retenidos, multados o sancionados de acuerdo al artículo 282 del COIP.*
- 5.- *Se resuelve la apertura del Camal Municipal sólo los días lunes y viernes.*
- 6.- *Solicitar a los Presidentes de los COPAES parroquiales, controlar la circulación vehicular en sus parroquias de manera coordinada con los Tenientes Políticos, quienes elaborarán un Plan de circulación interno en sus jurisdicciones.*

Dado en la sala de sesiones del Coe Pelileo a las 23 días del mes de Marzo del 2020.

Muy atentamente,


Ing. Leonardo Maroto.
PRESIDENTE COE PELILEO.


Ing. Bladimir Llerena N.
SECRETARIO COE PELILEO.

